COMUNICADO

SE COMUNICA CON SUMA URGENCIA AL PERSONAL PENSIONISTA DEL DECRETO LEY N°20530 DEL ÁMBITO DE LA UGEL CANCHIS, QUE SE PUBLICÓ EN LOS PANELES Y PAGINA WEB DE LA ENTIDAD UNA RELACIÓN DE PERSONAL OBSERVADO QUE PERCIBE CONTINUA DE PAGOS MENSUALES POR BONIFICACIÓN ESPECIAL, DIFERENCIAL, PERSONAL Y VACACIONAL, PARA ELLO DEBERÁN COMUNICARSE CON EL EQUIPO DE REMUNERACIONES Y PENSIONES PARA LEVANTAR DICHAS OBSERVACIONES.